



Factura: 001-001-000010818



20151701048P04604

MCP

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PNH

Escritura N°:	20151701048P04604						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO ENRIQUEZ FABIAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709841314	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMAN DEL PZO PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711622686	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSELO LOPEZ ROBERTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010024	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROSELO LOPEZ ENRIQUE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706571385	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-48-P04604

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA. LTDA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

CEDENTES

FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ Y SRA.

CESIONARIO

ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ

ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ

CUANTIA: USD\$ 100,00

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: Los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo, casados entre sí, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionarios, el señor Roberto Mauricio Rosero López de estado civil casado; y, el señor Enrique Esteban Rosero López de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; y, domiciliados en la ciudad de Quito a quienes de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.: a) En calidad de Cedentes, los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo, casados entre sí, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionarios, el señor Roberto Mauricio Rosero López de estado civil casado; y, el señor Enrique Esteban Rosero Lopez de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el nueve de marzo del dos mil doce, ante el doctor German Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil doce, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el veintinueve de septiembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

y previo a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios autorizan al señor Fabián Alberto Burbano Enríquez la cesión de cien participaciones. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con

los antecedentes expuestos, los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del veintinueve de

septiembre del dos mil quince y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase a favor del señor Roberto Mauricio Rosero López, ochenta participaciones; y, a favor del señor Enrique Esteban Rosero López veinte participaciones que tiene en la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA.

LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

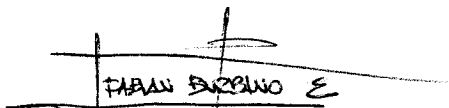
CUARTA: Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra de los cedentes, por efecto de la cesión de participaciones.

QUINTA.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Roberto Mauricio Rosero López con doscientas ochenta participaciones, Enrique Esteban Rosero López con ciento veinte participaciones de un dólar americano cada una. **SEXTA.-** Se deja constancia por parte de los

Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEPTIMA.-** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas

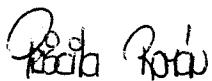
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

de estilo. (FIRMADO) DOCTOR AGUSTIN CASTRO con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ

C.C. 170984131-4



PRISCILA ROMAN DEL POZO

C.C. 1711622636



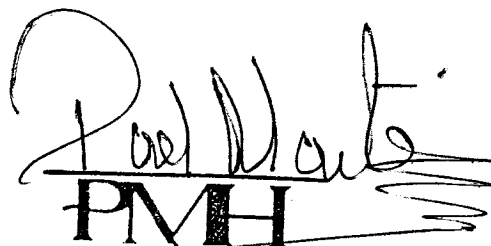
ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ

C.C. 171001002-4



ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ

C.C. 170657138-5


PMH

Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170984131-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO ENRIQUEZ
FABIAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PRISCILA
ROMAN DEL POZO

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

PMH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO FABIAN VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ DENNIS ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-02

DIRECTOR GENERAL
FECHA DE CEDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

004
004 - 0282 **1709841314**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
BURBANO ENRIQUEZ FABIAN ALBERTO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **POMASQUI**
QUITO **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

Mano Burbano
(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y qu
obra. De una foja(s) útil(es) sellada y rubricada po
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 24 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171162268-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN DEL POZO PRISCILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1996-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ

00038841



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION** ESTUDIANTE **E434414224**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN LOPEZ PEDRO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL POZO LARREA SANDRA PRISCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-08-03
FECHA DE EXPIRACION
2020-08-03

00038841

ROMAN DEL POZO
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

029 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0174 **1711622686**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
ROMAN DEL POZO PRISCILA

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCION** 0
PROVINCIA **POMASQUI** 1
QUITO **PARROQUIA** 1
CANTON **ZONA**

00038841

ROMAN DEL POZO
FIRMA DEL CEDULADO

1711622686
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra. De una foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 23 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUÁDRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171001002-4

ROBERTO LOPEZ ROBERTO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: ☒ M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA JOSE ECHEVERRIA LOPEZ




CUADRAGESIMA OCTAVA

PNEH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROBERTO JACOME RAMON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ DAVILA ROSA MATILDE ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-19

V4338V4362

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

028 - 0153 **1710010024**

NÚMERO DE CERTIFICADO: ROBERTO LOPEZ ROBERTO MAURICIO **CÉDULA**

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 0**

PROVINCIA: QUITO **PORRASCOS: 1**

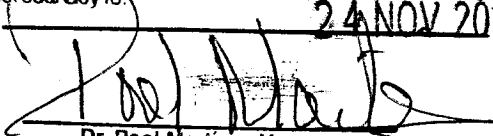
CANTÓN: PARROQUIA **ZONA: 1**

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra. De 10 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

24 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA



CIUDADANIA 170657138-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSERO LOPEZ
 ENRIQUE ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADOCIVIL Casado
 SILVIA YAJAIRA
 GUERRA PADILLA




NOTIFICACION PROFESION/OCCUPACION
 BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E1335V1222
 APLICACION DE LA LEY DEL PUEBLO
 ROSERO RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 DURAN
 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-06-20




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

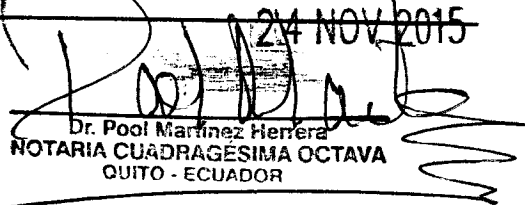
004
 004-0178 1706571385
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ROSERO LOPEZ ENRIQUE ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCA OCHAPAMBA
 QUITO
 CANTON PATATECUNA 5
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que obra. De (1-2) foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe
Quito,

24 NOV 2015


Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Juan Molineros y calle e7d, N58-177, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA. Señor Roberto Mauricio Rosero López con 200 participaciones, señor Enrique Esteban Rosero López con 100 participaciones; y, Fabián Alberto Burbano Enríquez con 100 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Enrique Esteban Rosero López y actúa como secretario el señor Roberto Mauricio Rosero López, Gerente General de la Compañía.

El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

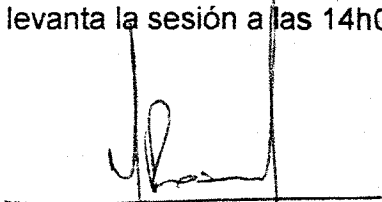
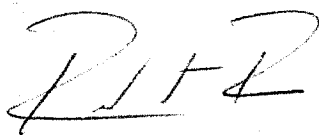
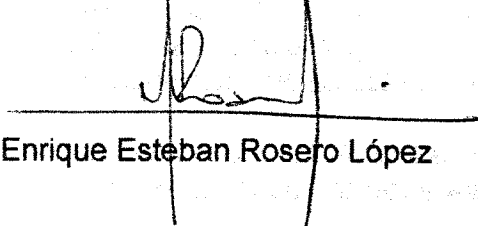
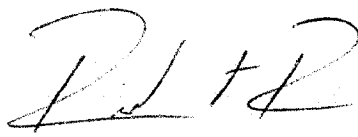
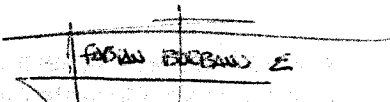
1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Fabián Alberto Burbano Enríquez expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir las cien participaciones que posee en la Compañía, ante lo cual los señores Roberto Mauricio Rosero López; y, Enrique Esteban Rosero López socios de la Compañía exponen a la Junta General de Socios su deseo de adquirir ochenta y veinte participaciones respectivamente.

La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autoriza al señor Fabián Alberto Burbano Enríquez la transferencia de ochenta participaciones a favor del señor Roberto Mauricio Rosero López; y, veinte participaciones a favor del señor Enrique Esteban Rosero López. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

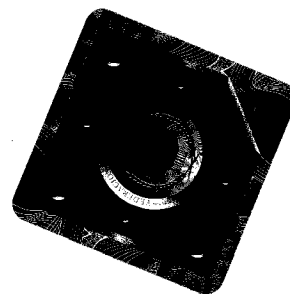
Se levanta la sesión a las 14h00.


Enrique Esteban Rosero López
PRESIDENTE
Roberto Mauricio Rosero López
GERENTE-SECRETARIO
Enrique Esteban Rosero López
Roberto Mauricio Rosero López
Fabián Alberto Burbano Enríquez



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ ~~HERRERA~~, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA. CEDENTES: FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ Y SEÑORA CESIONARIO ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ Y ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





Factura: 001-004-000017681



20161701003O00195

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O00195

MATRIZ

FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2265

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTEGRA CONSTRUCCIONES	REPRESENTADO POR	RUC	1792366135001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

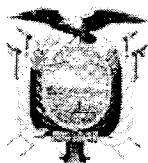
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701048P04604

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

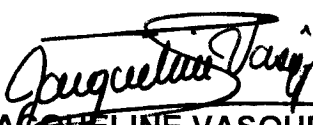
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

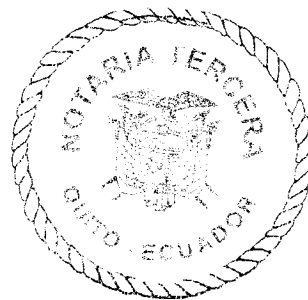


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil quince, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.**, celebrada el **nueve de marzo del dos mil doce**, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.-
Quito, a veinte y uno de enero del dos mil dieciséis. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5897



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	90
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /24/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Factura: 001-001-000010818



20151701048P04604

MCP

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

PNH

Escritura N°:	20151701048P04604						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURBANO ENRIQUEZ FABIAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709841314	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ROMAN DEL PZO PRISCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711622686	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROSELO LOPEZ ROBERTO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710010024	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	ROSELO LOPEZ ENRIQUE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706571385	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-48-P04604

CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA

INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA. LTDA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

CEDENTES

FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ Y SRA.

CESIONARIO

ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ

ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ

CUANTIA: USD\$ 100,00

DI: 3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: Los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo, casados entre sí, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionarios, el señor Roberto Mauricio Rosero López de estado civil casado; y, el señor Enrique Esteban Rosero López de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; y, domiciliados en la ciudad de Quito a quienes de

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE
QUITO

conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar la presente de Cesión de Participaciones de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.: a) En calidad de Cedentes, los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo, casados entre sí, nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos. b) En calidad de Cesionarios, el señor Roberto Mauricio Rosero López de estado civil casado; y, el señor Enrique Esteban Rosero Lopez de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el nueve de marzo del dos mil doce, ante el doctor German Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiocho de marzo del dos mil doce, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar americano cada una. b) La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, reunida el veintinueve de septiembre del dos mil quince, resolvió por unanimidad

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

y previo a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios autorizan al señor Fabián Alberto Burbano Enríquez la cesión de cien participaciones. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con

los antecedentes expuestos, los cónyuges Fabián Alberto Burbano Enríquez y Priscila Román del Pozo debidamente autorizados por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del veintinueve de

septiembre del dos mil quince y previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios ceden y transfieren sin reserva de ninguna clase a favor del señor Roberto Mauricio Rosero López, ochenta participaciones; y, a favor del señor Enrique Esteban Rosero López veinte participaciones que tiene en la Compañía INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA.

LTDA. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una.

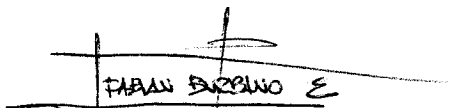
CUARTA: Los cesionarios renuncian a realizar reclamos posteriores en contra de los cedentes, por efecto de la cesión de participaciones.

QUINTA.- Como consecuencia de la transferencia de participaciones que se efectúa por el presente acto, el capital de INTEGRAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA., queda distribuido de la siguiente forma: Roberto Mauricio Rosero López con doscientas ochenta participaciones, Enrique Esteban Rosero López con ciento veinte participaciones de un dólar americano cada una. **SEXTA.-** Se deja constancia por parte de los

Cedentes que han sido cancelados en su totalidad por parte de los Cesionarios, el valor total de las participaciones objeto de la presente transferencia. **SEPTIMA.-** Se tomará nota de la presente escritura de cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, así como de su inscripción en el Registro Mercantil. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas

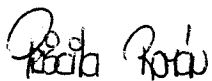
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

de estilo. (FIRMADO) DOCTOR AGUSTIN CASTRO con matrícula número diez mil ochocientos sesenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ

C.C. 170984131-4



PRISCILA ROMAN DEL POZO

C.C. 1711622636



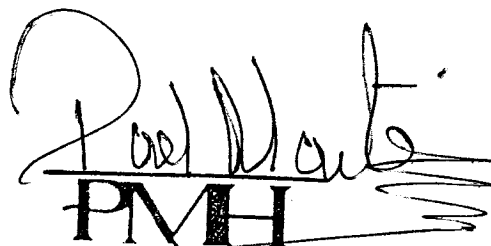
ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ

C.C. 171001002-4



ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ

C.C. 170657138-5


PMH

Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170984131-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO ENRIQUEZ
FABIAN ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PRISCILA
ROMAN DEL POZO



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA

PMH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO
V434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO FABIAN VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ DENNIS ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-02



DIRECTOR GENERAL **NOTARIO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

004
004 - 0282 **1709841314**
NUMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
BURBANO ENRIQUEZ FABIAN ALBERTO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **POMASQUI**
QUITO **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

Manuel Burbano
(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y qu
obra. De una foja(s) útil(es) sellada y rubricada po
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 24 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **171162268-8**


 APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN DEL POZO PRISCILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1996-03-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ






INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION **ESTUDIANTE** E434414224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN LOPEZ PEDRO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL POZO LARREA SANDRA PRISCILA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-08-03
 FECHA DE EXPIRACION
2020-08-03




DIRECCION GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



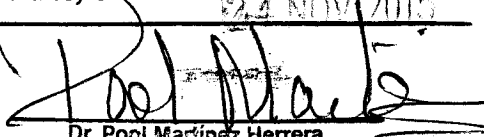
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029
029 - 0174 **1711622686**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROMAN DEL POZO PRISCILA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA POMASQUI 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra. De una foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito, 23 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUÁDRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171001002-4

ROBERTO LOPEZ ROBERTO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-02-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: ☒ M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA JOSE ECHEVERRIA LOPEZ




CUADRAGESIMA OCTAVA

PNEH

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO**

APellidos y Nombres del Padre: ROBERTO JACOME RAMON ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre: LOPEZ DAVILA ROSA MATILDE ELIZABETH
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2019-08-19
Fecha de Expiración: 2025-08-19

V4338V4362

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028

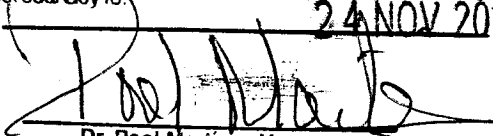
028 - 0153 **1710010024**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBERTO LOPEZ ROBERTO MAURICIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 0**
PROVINCIA **POMASQUI**
QUITO **PARROQUIA 1**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra. De 10 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.
Quito,

24 NOV 2015


Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULA



CEDULA
 CIUDADANIA 170657138-5
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROSERO LOPEZ
 ENRIQUE ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADOCIVIL Casado
 SILVIA YAJAIRA
 GUERRA PADILLA





NOTIFICACION PROFESION/OCCUPACION
 BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E1335V1222
 APLICACION DE LA LEY DEL PUESTO
 ROSERO RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LOPEZ ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 DURAN
 2014-06-20
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-06-20







REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

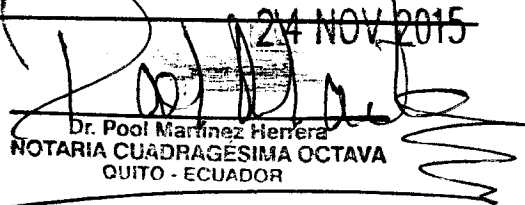
004
 004-0178 1706571385
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ROSERO LOPEZ ENRIQUE ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA OCHAPAMBA
 QUITO
 CANTON PATATECUNA 5
 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que obra. De (1-2) foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe
Quito,

24 NOV 2015


Dr. Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE
SOLUTIONS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2015, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía situada en la Juan Molineros y calle e7d, N58-177, se reúne en Junta General Universal y Extraordinaria, los socios de la Compañía INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA. Señor Roberto Mauricio Rosero López con 200 participaciones, señor Enrique Esteban Rosero López con 100 participaciones; y, Fabián Alberto Burbano Enríquez con 100 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Hallándose presente el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos mencionados en el Orden del Día.

Preside la sesión el señor Enrique Esteban Rosero López y actúa como secretario el señor Roberto Mauricio Rosero López, Gerente General de la Compañía.

El Presidente pide por Secretaría se de lectura al Orden del Día, cual es:

1.- AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

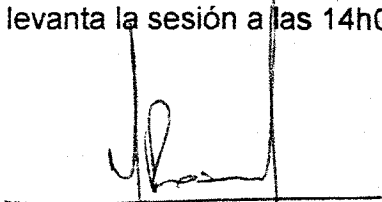
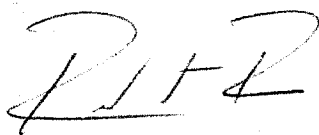
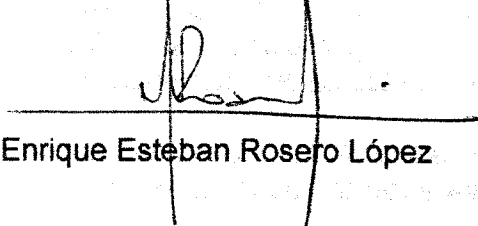
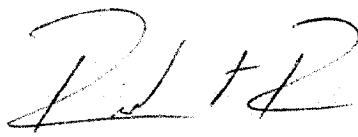
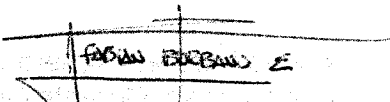
1.- AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El señor Fabián Alberto Burbano Enríquez expone a la Junta General de Socios su deseo de transferir las cien participaciones que posee en la Compañía, ante lo cual los señores Roberto Mauricio Rosero López; y, Enrique Esteban Rosero López socios de la Compañía exponen a la Junta General de Socios su deseo de adquirir ochenta y veinte participaciones respectivamente.

La Junta General previa a la renuncia al derecho preferente por parte de los socios, autoriza al señor Fabián Alberto Burbano Enríquez la transferencia de ochenta participaciones a favor del señor Roberto Mauricio Rosero López; y, veinte participaciones a favor del señor Enrique Esteban Rosero López. Las participaciones son de un dólar americano cada una (USD 1,00).

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

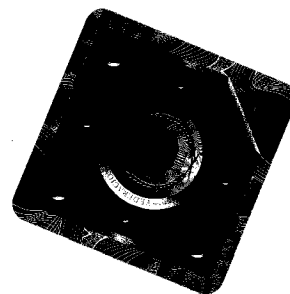
Se levanta la sesión a las 14h00.


Enrique Esteban Rosero López
PRESIDENTE
Roberto Mauricio Rosero López
GERENTE-SECRETARIO
Enrique Esteban Rosero López
Roberto Mauricio Rosero López
Fabián Alberto Burbano Enríquez



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ ~~HERRERA~~, NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA LTDA. CEDENTES: FABIAN ALBERTO BURBANO ENRIQUEZ Y SEÑORA CESIONARIO ROBERTO MAURICIO ROSERO LOPEZ Y ENRIQUE ESTEBAN ROSERO LOPEZ. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





Factura: 001-004-000017681



20161701003O00195

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O00195

MATRIZ

FECHA:	21 DE ENERO DEL 2016, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA INTEGRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2265

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTEGRA CONSTRUCCIONES	REPRESENTADO POR	RUC	1792366135001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701048P04604

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

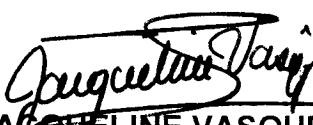
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

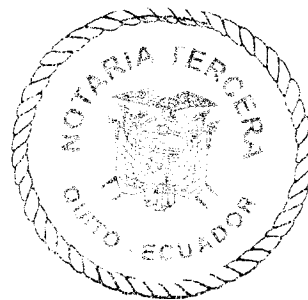


NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, el veinte y cuatro de noviembre del dos mil quince, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.**, celebrada el **nueve de marzo del dos mil doce**, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.-
Quito, a veinte y uno de enero del dos mil dieciséis. (r.h.z.)




DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5897



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	90
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /24/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEGRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCTIVE SOLUTIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 944 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO